



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DE BUCARAMANGA No. 07

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, siendo las 3:00 (p.m.), del día 28 de Abril, del año 2016, nos reunimos en la sede del C.T.P., oficinas del SISBEN, los miembros del consejo territorial de planeación de Bucaramanga, a sesión Extraordinaria (citación a secretarías, oficinas y descentralizados del municipio de Bucaramanga, con el fin de escuchar sus propuestas y proyectos en estos cuatro años y su participación en el plan), con el objeto de desarrollar el siguiente, orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum (como no tenemos que aprobar no se determina el quórum).
2. Presentación Invitados.
3. Participación de los consejeros e invitados
4. Propositiones y Varios
5. Fin de la sesión.

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

- 1. Se llamo a lista y respondieron Cinco (05) consejeros:**

Mail: ctpbucaramanga@outlook.es, guipimo@hotmail.com, rosobian@gmail.com

Bucaramanga, Santander

Cel. 3107292201-3102120818-3162263630





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



- + LUZMILA VELÁSQUEZ LOZA
- + ROSO FABIÁN MEJÍA VILLAMIZAR
- + GUILLERMO PITA MORALES
- + NÉSTOR HERNÁNDEZ SANTOS
- + MARÍA DEL CARMEN LAGOS
- + CLAUDIA ROJAS MORENO
- + HÉCTOR DIONISIO MARTÍNEZ MALAVER
- + ANGÉLICA MARÍA DÍAZ VÁSQUEZ

LOS DEMÁS CONSEJEROS SE EXCUSARON.

Asistencia de ASESORES, E INVITADOS DEL C.T.P: Dr. **GILBERTO OCHOA** (Contador Público y Administrador de Empresas.), **EDER JOSÉ DELGADO LÓPEZ**, Consejero Departamental de Cultura y colaborador para la realización de informes del C.T.P. en el tema de audiovisuales. Cel. 3152507025, ederjdelgado@gmail.com. El profesor **VÍCTOR ESCANDÓN** (Sociólogo), **OSCAR PEÑERES**, Cel. 3176516113, dasp_03@hotmail.com. .deportista, patinetas.

JULIÁN GÓMEZ (Economista y Sociólogo) “Plan maestro de Espacio PÚBLICO”, jgomezd@bucaramanga.gov.co. Cel. 3142980604.

JULIÁN CARVAJAL (Profesional Universitario) coordinación Inmobiliario, jecarvajal@bucaramanga.gov.co. Cel. 3007978732.

2. **Presentación Invitados: JULIÁN CARVAJAL y JULIÁN GÓMEZ**, en representación de la **DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**.

EL PRESIDENTE Instala la sesión y pide a los invitados que expongan sus funciones dentro de los programas que manejan:

JULIAN CARVAJAL, nos explica todo lo conserniente a los predios de la alcaldia y el uso de las zonas o espacios publicos. La alcaldia tiene muchos predios, pero tenemos que estar pendientes ya que algunos nos aportan y otros se nos combierten en problemas. La problemática de la utilizacion del espacio publico es complicada y no podemos empear a reprimir a las personas por el uso del espacio publico.

Mail: ctpbucaramanga@outlook.es, guipimo@hotmail.com, rosfabian@gmail.com

Bucaramanga, Santander

Cel. 3107292201-3102120818-3162263630





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



LUZMILA: en villa rosa tenemos el problema que los lotes, zonas verdes y los inmuebles son del ministerio de VIVIENDA antiguo ICT y el INURBE el cual ya liquido y entrego al MINISTERIO, pero nosotros estamos afectados ya que ni la alcaldía ni la gobernación desean invertir en nuestros predios porque no son de su propiedad. Se le presentaron respuestas de la defensoría y se les explico que desde el año 2010 se viene trabajando en esto pero sin ninguna voluntad política.

Por otra parte tenemos una caseta donde venden cerveza, juegan bolos y hacen mucho ruido, se han pasado múltiples quejas y no pasa nada, aun sigue hay funcionando, lo peor es que cuando no está en uso, allí se la pasan los muchachos consumiendo drogas y causando desordenes, pedimos esta vez que nos ayuden a solucionar este problema.

Héctor Dionisio: hablo del **FEGALI** y pregunto por el convenio interadministrativo entre la súper y la alcaldía, este convenio tiene duración de cinco (5) años, ósea, la súper funcionara si algo extraordinario no pasa, por muchos años allí.

CLAUDIA: pregunto por el centro de salud del Toledo plata, los dueños deben impuestos y lo quieren entregar a la alcaldía con el fin de que la alcaldía le haga reparaciones al centro de salud.

OSCAR PEÑERES: pide colaboración para practicar el deporte de las patinetas, el viene trabajando con los jóvenes de la comuna 9 (Barrio San Martin), y lo único que quiere es sacar a muchos jóvenes de las drogas y que tengan un sueño, así este no se cumpla nunca, pero lo importante es que con el deporte los invitamos a pensar que en la vida hay otros caminos diferentes a la delincuencia, al vicio o a sacar un carro y ocupar el espacio público vendiendo alguna cosa.

GUILLERMO PITA MORALES: le propuso trabajar con los comités de deportes de las juntas de acción comunal.

Pero fue categórico en decir que con las juntas no se puede porque son muy politiqueros y se la pasan mirando a quien pueden molestar y no dejan trabajar, se creen los dueños de los barrios, en la comuna 13 trabajaba en una cancha y la presidenta no dejo practicar mas allí.

Mail: ctpbucaramanga@outlook.es, guipimo@hotmail.com, rosofabian@gmail.com

Bucaramanga, Santander

Cel. 3107292201-3102120818-3162263630





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



De todas maneras esta la inquietud y si podemos hacer convenios con los comités de deporte sería muy bueno para el desarrollo de los jóvenes y lo principal es mantenerlos lejos del alcohol y las drogas.

JULIÁN GÓMEZ, Se está montando una estrategia llamada **PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO** es una idea innovadora donde no reprimimos al ciudadano, pero si le enseñamos a no usar estos espacios, los cuales son de descanso y esparcimiento. Mañana cuando se baje el plan de desarrollo al concejo se estará entregando ya el plan completo con metas e indicadores. Se polemizo si el espacio es para vender, y como vender, si son unos los que se lucran, o son los vendedores los que sufren los bajos recursos, al final es una meta por alcanzar que los vendedores entiendan que no es la mejor manera para la adquisición de ingresos familiares, pero reconocemos que es algo coyuntural y cultural, que es difícil quitar de inmediato de las mentes de los santandereanos, se necesitaran muchos años, por eso se tiene que dejar una política clara para que esto continúe.

3. Participacion de los Consejeros e Invitados.

VÍCTOR ESCANDÓN: Dice que es un problema de cultura, que el santandereano está acostumbrado a comprar frente a las iglesias, parques, etc. Es algo que será difícil quitar, pero reprimiendo no es la mejor opción, se tiene que buscar espacios para que los santandereanos entiendan que no debemos seguir con esas prácticas.

En el caso de **OSCAR PEÑERES**, la alcaldía lo incluyo en un programa a realizar, donde estarán todas las actividades de tipo urbanas por un día en Bucaramanga y como alcaldía está mirando la posibilidad de incluir este proyecto, no hay que decepcionarse y lo único que queda es espera que algo bueno puede salir, por los jóvenes y deportistas de nuestra ciudad.

VÍCTOR ESCANDÓN: la administración nueva entro amarrada por la difícil situación económica en que quedo, pero no podemos seguir mirando por el retrovisor, nos toca mirar hacia el frente y buscar los métodos, conozco el método IAP, pienso que no es el mejor, pienso que debemos pensar diferente y tratar de cambiar la mentalidad y las culturas de los santandereanos, soy analista investigador y creo que el mejor método es de la etnográfica, estudiar la antropología, hacerlo por medio de fichas de caracterización, y articular todos los procesos con todas las secretarias, hacer un solo y entre todos sacar adelante la ciudad.

Mail: ctpbucaramanga@outlook.es, guipimo@hotmail.com, rosofabian@gmail.com

Bucaramanga, Santander

Cel. 3107292201-3102120818-3162263630





CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN BUCARAMANGA
Creado mediante acuerdo Municipal No. 017 de 1996
Modificado por el acuerdo Municipal No. 002 de 1998
Posesionado por el señor Alcalde de Bucaramanga
Decreto 018 de 2016



HÉCTOR DIONISIO: Prima el cemento, no se preocupan por lo humano.

Se despiden a los invitados

4. **Proposiciones y Varios:** se invita para el día Jueves 03 de Mayo a las 3:00 pm en las oficinas del consejo territorial para escuchar a la **SECRETARIA JURIDICA**, recomendación: estar puntual.

VICTOR ESCALANTE: Propone al C.T.P buscar unas caacitaciones, diplomados o algo parecido con el fin de hacer crecer al consejo y poder desarrollar mejor las funciones, quedo pendiente de buscar estos diplomados.

GILBERTO OCHOA: Lo primero que tenemos que hacer es llamar la atención de los directivos del RTP para que se capaciten y puedan realizar a cabalidad sus funciones, como el consejo está integrado por muchos sectores, cada sector debería estar pendientes de cada secretaria y así poder hacer un trabajo verdadero donde no se disfrace la verdad y la comunidad se entere de lo que está pasando, crear una sala virtual, inicialmente para el RTP y después ampliarla al público en general, buscar capacitaciones por intermedio del DNP, la ESAP, etc.. Crear una veeduría o una ONG de veedurías para el C.T.P., revisar la normatividad y partiendo desde allí iniciar algo más importante, donde no sea limitado el trabajo del C.T.P.

Se Someterá a consideración de la mesa, la presente acta fue escrita y será leída para su conocimiento, en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y secretario de la sesión extraordinaria.

Siendo las 6:10 pm se da por terminada la sesión del día de hoy.

Atentamente,

ROSO FABIÁN MEJÍA VILLAMIZAR
PRESIDENTE C.T.P.

GUILLERMO PITA MORALES
SECRETARIO C.T.P.

Mail: ctpbucaramanga@outlook.es, guipimo@hotmail.com, rosofabian@gmail.com

Bucaramanga, Santander

Cel. 3107292201-3102120818-3162263630

